

raz el modo de despachar libranzas sobre salarios de Cavalleros Reales
por el Inconveniente que conra de los acuerdos, mandados y cédulas
firmados = Acordado que de en adelante no se despachen de nuevo las
libranzas sin que preceda el V.º General y Personal de los señores
el Prior de los Cavalleros. Guarídase con esta provision de sus nombres y
en esta forma a depen judicax tal libranza de los señores a ninguno
concurran a el agubrirante. Excepuandose de esta regla las libranzas
que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

De Naturalidad

Excepuandose de esta regla las libranzas
que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

Excepuandose de esta regla las libranzas
que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

Excepuandose de esta regla las libranzas

que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

Excepuandose de esta regla las libranzas

que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

Excepuandose de esta regla las libranzas

que se despachan sobre salarios pagados de xxiidencia que se an de
comprender a los del Cau.º de las autentes. En unres, Regase V.º
de esta Resol.º a la conformidad para que conra en ella =

